



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001050

**VP-NNM-LICT-214-2019
CS-353 "OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN INTEGRADA AN-NNM"
PROYECTO ANDES NORTE – NUEVO NIVEL MINA**

OCTUBRE 2019

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2. ENCARGO A LICITAR	3
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	6
3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	6
4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	8
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	8
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	9
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	9
5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	9
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	9
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	10
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA YASPECTOS TÉCNICOS	10
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD	10
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	11
6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	11
7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	13

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado CS-353 “Oficina Técnica de Construcción Integrada AN-NNM”, Proyecto Andes Norte – Nuevo Nivel Mina.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Un servicio para el desarrollo de la inspección técnica, servicios profesionales de apoyo, programación y control, calidad y puesta en marcha para las obras del Proyecto Andes Norte, que corresponden al Nuevo Nivel Mina que se encuentra ejecutando la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco Chile en la División El Teniente (DET).

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El servicio está orientado a proveer a los Gerentes del Proyecto, Directores y sus equipos, el apoyo efectivo en la aplicación de prácticas de gestión de proyectos, así como la información crítica para fundamentar la toma de decisiones y controlar e informar oportunamente los resultados del proyecto en los ámbitos estratégicos definidos (seguridad y salud ocupacional, sustentabilidad, riesgos, programas y costos, gestión de contratos, entre otros).

Dicho servicio debe cumplir con el rol de apoyar, verificar, controlar y asegurar los estándares de la Vicepresidencia de Proyecto, para que el Proyecto pueda construir cumpliendo con los requerimientos de calidad, Sustentabilidad y Seguridad manteniendo el plazo y costo del encargo, con un estricto cumplimiento de los estándares de control de seguridad.

El servicio, actuará como interface integradora entre las diferentes disciplinas del proyecto con un equipo multidisciplinario de profesionales, combinando aspectos técnicos y de gestión de la construcción del proyecto.

La organización en terreno del Contratista deberá considerar jornadas de trabajo que le permitan inspeccionar, verificar, controlar, registrar y funcionar en todo momento, los turnos donde se ejecutan obras.

El resumen, los alcances principales del servicio de “Oficina Técnica de Construcción Integrada AN-NNM”, son los siguientes:

2.2.1. Alcance Transversal del Servicio

El servicio debe contar con la gestión interna y transversal que permita asegurar un estándar de seguridad, funcionamiento, calidad y un clima laboral adecuado, para ello el Contratista debe considerar contar con las siguientes asistencias para el contrato.

2.2.1.1. Alcance Sustentabilidad

Será el de verificar y controlar que las obras se desarrollen conforme a los estándares de sustentabilidad de la VP, de Codelco y en conformidad con las resoluciones de calificación ambiental que aprueban la ejecución del proyecto Nuevo Nivel Mina.

2.2.1.2. Alcance Relaciones Laborales

Verificar, controlar y asegurar un clima laboral adecuado, gestión del personal, acreditaciones, beneficios, cumplimiento de planes y programas Recursos Humanos o Relaciones Laborales presentado por la empresa, etc..., en el servicio se Oficina Técnica integrada.

2.2.1.3. Alcance Gestión Documental

Planificar, coordinar, mantener, resguardar y controlar la documentación técnica y de gestión y asistir a las labores que requiera el servicio de Oficina Técnica integrada.

2.2.1.4. Alcance Específico del Servicio

Para el servicio de Oficina Técnica, en el marco de atender las necesidades que demanda el control de contratos, obras de construcción, gestión administrativa, puesta en marcha, se define a continuación los requerimientos específicos para el servicio de Oficina Técnica Integrada.

2.2.1.5. Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

El servicio deberá velar y controlar la seguridad, salud ocupacional y protección del personal y las condiciones de: instalaciones, materiales, equipos y demás elementos que se utilicen en las obras de construcción de la VP.

Los profesionales del servicio deberán verificar y controlar que las obras se desarrollen conforme a los estándares de seguridad de la VP y en conformidad con los Sistema de Gestión para la Seguridad Salud en el Trabajo y Riesgos Operacionales, SIGO.

Uno de los objetivos principales del servicio será velar por la prevención de ocurrencia de accidentes, como resultado de la actividad de contratistas de obra, detectando y controlando las condiciones y acciones sub-estándar que puedan causar daño a las personas y/o equipos y proponer las correcciones que correspondan.

2.2.1.6. Programación y Control (P&C)

El servicio de Programación y Control debe estar orientado al negocio, que apoye a la toma de decisiones, basado en la verificación, control y recomendaciones de acciones correctivas para el aseguramiento de variables básicas como alcance, plazo y costo. Además, apoyo en materia de administración, planificación y gestión de inspección de obras, innovación.

Debe registrar, analizar e informar los avances físicos y financieros comprometidos en los contratos de construcción en ejecución y sus proyecciones de acuerdo al proceso de planificación de la construcción definido para el proyecto, alertando oportunamente a través de los Informes Semanales las posibles desviaciones. También debe velar por el cumplimiento de todo los entregables solicitados a la empresa contratista de construcción cumpliendo en plazo y calidad.

El Servicio es el responsable de aplicar las herramientas y técnicas informáticas modernas, que permitan alcanzar una alta eficacia en la aplicación de los procedimientos de inspección y alta eficacia y productividad.

2.2.1.7. Inspección Técnica Obra (ITO)

El servicio de ITO debe verificar y controlar que se cumplan las especificaciones técnicas de la Ingeniería, y los procedimientos de seguridad involucrados en las obras, asegurar la detección y solución oportuna de interferencias físicas y operacionales mediante la presencia en terreno logrando el avance requerido según el Programa de Obra, en todas las actividades definidas como críticas.

2.2.1.8. Servicio de Geomecánica

Será el de prestar apoyo en temas geológicos y geomecánicos a las áreas de Geotecnia, realizar levantamientos geológicos y geotécnicos, adicionalmente estudios geomecánicos complementarios del Proyecto Andes Norte.

Mapeo geológico alineado con los estándares SGL-DET, incluidos la información levantada en los avances de túneles (litología, estructuras, mena) siendo ingresada a la base de datos con la aplicación XILAB.

La capacitación a la empresa adjudicada en la aplicación XILAB será entregada por el área de geología VP.

Los servicios se desarrollarán en las obras interior mina (diferentes niveles en desarrollo, sala de chancado, túneles), túneles de acceso principal y ADITS de ventilación.

2.2.1.9. Servicio de Control Calidad

El contratista de oficina técnica integrada deberá desarrollar actividades en las distintas fases de los contratos de construcción. Debe ejecutar procesos en la fase de inicio de los contratos, para luego controlar las planificaciones de obra, posteriormente controlar las obras y realizar los seguimientos y mediciones de procesos, cada mes debe controlar los cierres progresivos de obra, para finalmente participar de los cierres de contrato. Además, durante las fases mencionadas, el contratista de oficina técnica debe realizar el análisis, mejora y seguimiento de los contratos. Para ello, el especialista de calidad deberá utilizar el

software documentum (sistema de gestión documental SGDOC) y el sistema de control de calidad de la construcción en proyectos (SIC3PRO).

2.2.1.10. Servicios Profesionales de apoyo

Apoyo profesional para desarrollar actividades de control medio ambiental, Gestión de Abastecimientos y/o Contratos, Planificación Estratégica, Productividad y de análisis de riesgos para un adecuado soporte e impulso de actividades transversales.

Las actividades se desarrollarán principalmente en la localidad de Coya, pudiendo ser prestadas también en otras áreas de jurisdicción del proyecto.

2.2.1.11. Servicios Puesta en Marcha

Dentro del alcance del servicio, estará la operación, seguimiento y coordinación del mantenimiento predictivo de las instalaciones y equipos hasta el traspaso de los activos al Cliente (División El Teniente) o empresa que éste asigne para la operación y mantención de los mismos.

Apoyo a la puesta en marcha de las instalaciones que corresponde al conjunto de pruebas y verificaciones necesarias que permiten certificar y comprobar la correcta instalación y funcionamiento de los diferentes equipos, sistemas y procesos de acuerdo al diseño detallado de las obras, corroborando lo definido y precisado por el diseño, en su construcción, montaje, adquisiciones, pre-comisionamiento, comisionamiento y puesta en servicio.

Los servicios Profesionales a contratar deberán contemplar todo lo necesario para cumplir con la planificación, gestión y ejecución de la puesta en marcha del Proyecto en conjunto y liderados por el equipo de Puesta en Marcha de la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 48 meses.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es marzo de 2020.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems y cubicaciones a considerar.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	PARTIDAS GENERALES - Suma Alzada		
1.1	Gastos Generales	GI	1,0
1.2	Movilización	GI	1,0
1.3	Desmovilización	GI	1,0
1.4	Utilidades	GI	1,0
2.0	SERVICIOS - (Precio unitario por Hombre/mes)		
2.1	Especialista en Construcción, Inspección, Servicios y PEM		
2.1.1	Sistema 7 x 7	H-M	816

CS-353 "OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN INTEGRADA AN-NNM"

PROYECTO ANDES NORTE – NUEVO NIVEL MINA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.2	Sistema 10 x 5	H-M	144
2.1.3	Sistema 5 x 2	H-M	300
2.2	Especialista Senior Construcción, Inspección, Servicios y PEM		
2.2.3	Sistema 5 x 2	H-M	192
2.3	Especialista Senior Seguridad y SSO		
2.3.3	Sistema 5 x 2	H-M	36
2.4	Especialista Seguridad y Salud Ocupacional		
2.4.1	Sistema 7 x 7	H-M	192
2.4.2	Sistema 10 x 5	H-M	120
2.4.3	Sistema 5 x 2	H-M	96
2.5	Ingeniero Programador "A"(P&C)		
2.5.3	Sistema 5 x 2	H-M	528
2.6	Ingeniero de Costo (P&C)		
2.6.3	Sistema 5 x 2	H-M	396
2.7	Cubicador		
2.7.3	Sistema 5 x 2	H-M	192
2.8	Control Document		
2.8.3	Sistema 5 x 2	H-M	48
2.9	Líder de Calidad		
2.9.3	Sistema 5 x 2	H-M	48
2.10	Audítores		
2.10.3	Sistema 5 x 2	H-M	96
2.11	Asistente Técnico		
2.11.3	Sistema 5 x 2	H-M	96
2.12	Ingeniero de Gestión A		
2.12.3	Sistema 5 x 2	H-M	197
2.13	Ingeniero de Gestión B		
2.13.3	Sistema 5 x 2	H-M	186
2.14	Geólogo		
2.14.1	Sistema 7 x 7	H-M	288
2.15	Ingeniero Geomecánico		
2.15.1	Sistema 7 x 7	H-M	192
2.15.3	Sistema 5 x 2	H-M	72
2.16	Analista Geomecánico		
2.16.3	Sistema 5 x 2	H-M	72
2.17	Ingeniero Monitoreo Sísmico		
2.17.1	Sistema 7 x 7	H-M	192
2.18	Especialista en Sustentabilidad		
2.18.3	Sistema 5 x 2	H-M	96
2.19	Gestor de Comunicaciones		
2.19.3	Sistema 5 x 2	H-M	48
2.20	Especialista en Continuidad Operacional TICA		
2.20.3	Sistema 5 x 2	H-M	48
2.21	Analista Planificación y Control		
2.21.3	Sistema 5 x 2	H-M	48
2.22	Contador Auditor		
2.22.3	Sistema 5 x 2	H-M	48
2.23	Asistente de Contratos y Adquisiciones		
2.23.3	Sistema 5 x 2	H-M	204
2.24	Asistente Servicios Generales		
2.24.3	Sistema 5 x 2	H-M	48

CS-353 “OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN INTEGRADA AN-NNM”

PROYECTO ANDES NORTE – NUEVO NIVEL MINA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.0	GASTOS TARIFA CONVENIDA		
3.1	Camioneta 4 x 4	Mes	912
3.2	Equipos Notebook	Mes	5.088
3.3	Impresora	Mes	192
3.4	Equipo Radial	Mes	2.832
3.5	Equipo Control de Gases	Mes	480
3.6	Equipamiento Geomecánico	Mes	48
3.7	Equipamiento Puesta en Marcha	Mes	48
4.0	GASTOS A COSTO EFECTIVO		
4.1	Gastos a costo efectivo (Valor Proforma)	GL	1
4.2	Administración de Gastos de Apoyo a Costo Efectivo (rembolsables)	%	0%

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	<p>Experiencia comprobada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de 4 (cuatro) contratos en los últimos 10 (diez) años en los siguientes servicios: Inspección Técnica, Servicios Profesionales de Apoyo, Programación y Control, Control de la Calidad, Apoyo Geomecánico y Puesta en Marcha, con más de 700.000 HH, 40% de ellos en Obras para Minería Subterránea y un 60% en Obras de Infraestructura o Montaje. ✓ Desarrollo de 4 (cuatro) contratos en los últimos 10 (diez) años en Servicios de Puesta en Marcha con más de 200.000 HH. ✓ Desarrollo de 2 (dos) contratos en los últimos 5 (cinco) años con dotación mínima de 100 profesionales. <p>Deberá indicar los contratos en ejecución a la fecha de presentación de la precalificación.</p>

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

5.3.1. Contratos ejecutados:

La presentación debe incluir Número y Nombre del contrato, lugar donde se ejecutó el servicio, monto del contrato, fechas y plazo de ejecución, cantidad de Horas Hombre involucradas para el alcance solicitado, nombre de contacto de la empresa Mandante.

5.3.1. Contratos en ejecución:

Se debe indicar los contratos en ejecución a la fecha de presentación de la oferta, de servicios similares a la presente precalificación, con la información del mandante, nombre del contrato, lugar donde se ejecuta el servicio, monto del contrato, fechas y plazo de ejecución, cantidad de Horas Hombre involucradas, % de avance a la fecha, y toda otra información relevante.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación

Período 1: Septiembre 2017 a Agosto 2018

Período 2: Septiembre 2018 a Agosto 2019

- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

- Niniver Escobar B.; nescobar@codelco.cl (Especialista de Contratos)
- Héctor Zerega C. ; hzere001@codelco.cl
- Eduardo Medel F. ; emedede001@contratistas.codelco.cl

CS-353 “OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN INTEGRADA AN-NNM”

PROYECTO ANDES NORTE – NUEVO NIVEL MINA

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

CS-353 “OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN INTEGRADA AN-NNM”
PROYECTO ANDES NORTE – NUEVO NIVEL MINA

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	03-10-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	14-10-2019	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Héctor Zerega C. hzere001@codelco.cl Niniver Escobar B. nescobar@codelco.cl	15-10-2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001050	16-10-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001050	30-10-2019	Hasta las 17:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 30-11-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.